



23 de febrero 2016.-

## **El Gobierno de Bordet, la bicicleta salarial y la desidia del Estado.**

Una vez más comenzamos el año sin precisiones sobre los aumentos salariales. Una vez más llegamos a seis días del inicio del ciclo lectivo sin tener una propuesta salarial.

A toda esta incertidumbre en este aspecto se le suman los gravísimos inconvenientes, hoy casi insalvables, del estado en el que se encuentran nuestros edificios escolares. Escuelas sin agua, con pastizales altísimos, invadidas por lauchas, ratas y cucarachas. Escuelas con obras a “medio hacer” abandonadas por las empresas constructoras que suspendieron las obras por falta de pagos.

A todo este panorama tan desalentador se le sumó un terrible temporal que dejó al desnudo mucho de lo que el Estado ha dejado de hacer, volando techos, rompiendo mampostería y poniendo “en jaque” las pobres herramientas con las que cuenta la Departamental de Escuelas de nuestro Departamento para hacer frente a cualquiera de los problemas antes mencionados. Desde cortar el pasto hasta arreglar una instalación de agua.

### **Sobre la Propuesta Salarial**

El gobierno de Bordet será el principal responsable si decidimos que el lunes 29 no iniciamos las clases. Con absoluta negligencia estiró los tiempos de la paritaria a pocos días antes de la fecha de inicio del ciclo lectivo 2016. En la última oportunidad que tenía para resolver el conflicto salarial, volvió a ofrecernos “bicicleta”.

La propuesta de hoy es miserable, insuficiente, distorsiva, antiestatutaria e inconstitucional. Sigue conteniendo montos en negro, sigue incrementando los montos distorsivos, sigue siendo un incremento en cuotas y mantiene el salario docente por debajo de la línea de pobreza.

Políticamente significa el aval de Bordet al techo planteado por Prat Gay y Triaca en la paritaria nacional o sea el alineamiento del gobierno de Entre Ríos con el ajuste de Macri sobre la escuela pública.

### **¿Cómo Seguimos?**

Independientemente de lo que podamos aportar, dejamos en manos de cada una de las asambleas escolares la responsabilidad de debatir y acordar cuál es la postura que deben llevar nuestros congresales el día jueves al Congreso de Agmer que se realizará en Rosario del Tala, solicitando la responsabilidad de lo que estamos dispuestos a aportar en esta lucha que venimos dando desde hace tanto tiempo por nuestra escuela pública.

Mañana, miércoles 24 estaremos en la calle, movilizándolo junto con el ATE que lucha y la CTA Autónoma para plantear nuestro rechazo a esta propuesta y exigir salario e infraestructura para nuestras escuelas.

## El Gobierno presentó la propuesta salarial para el sector docente

Considerada insuficiente por los paritarios de AGMER, la propuesta del Gobierno será evaluada por el conjunto de la docencia en asambleas y Congreso.

En el día de la fecha se llevó a cabo la segunda audiencia de la paritaria salarial docente de Entre Ríos. En representación del Consejo General de Educación estuvieron presentes el presidente del CGE, José Luis Panozzo, Patricia Ávila, Humberto José y Néstor Grifoni. La representación paritaria docente estuvo integrada por el Secretario General de AGMER, Fabián Peccín, el Adjunto, Alejandro Bernasconi, el Secretario Gremial, Manuel Gómez y el Sec. Gral de la Seccional Tala, Juan Carlos Crettaz, también estuvo presente por AMET, Carlos Varela.

Los representantes del ejecutivo provincial presentaron la siguiente propuesta de recomposición salarial:

- 1) Aumento del valor punto índice para cargos de jornada simple y jornada completa de un 14 % desde el mes de marzo y de un 9 % desde el mes de julio, dando un incremento acumulado de 24 %.
- 2) Aumento del valor del código 06 de un 14 % desde el mes de marzo y de un 9 % desde el mes de julio, dando un incremento acumulado de 24 %.
- 3) Elevar el salario de los cargos iniciales sin antigüedad en un 17 % desde el mes de marzo y un 9 % desde el mes de julio, dando un acumulado anual del 27 %. El salario inicial pasa a \$ 7.950 desde marzo y \$ 8.650 desde julio.
- 4) Elevar el adicional del personal directivo de Nivel Primario (actualmente un 60 % del mismo adicional de Nivel Secundario) hasta un 70 %
- 5) Incrementar el código de traslado en un 15 % desde el mes de marzo y un 10 % desde el mes de julio.
- 6) Incorporar en todos los cargos y horas \$ 300 por docente desde marzo y \$ 500 desde julio, que remite la Nación en concepto de FONID

De esta forma el aumento promedia entre un 26 y 27 por ciento de incremento para horas cátedra, de entre un 27% y 29 % para cargos iniciales (ver para todos los casos planillas adjuntas)

La propuesta fue considerada insuficiente por los paritarios docentes, además de que no se avanza en la remuneratividad del FONID, no hay respuestas sobre la devolución de los días descontados por huelga y no se tuvieron en cuenta muchos de los criterios planteados por la Comisión de Salario y Nomenclador del sindicato.

Por otra parte, los representantes paritarios de AGMER reclamaron que la propuesta salarial sea retroactiva al mes de febrero y que se liquide a los trabajadores jubilados al mismo tiempo que a los activos, teniendo en cuenta la devaluación y consecuente pérdida del poder adquisitivo.

Finalmente, y asentadas estas apreciaciones, se comunicó que la oferta salarial será evaluada por el conjunto de la docencia y se definirá respuesta en el Congreso Extraordinario de la entidad convocado para el día jueves 25 de febrero, en la ciudad de Tala, fijándose fecha para una nueva audiencia el día viernes 26 del mismo mes.

Se adjunta Acta de la Audiencia y Simulaciones entregadas por el gobierno

Fabián Peccín – Alejandro Bernasconi – Manuel Gómez – Juan Carlos Crettaz

